



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 13 de enero de 1997  
No. 8

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEX.

AVISO AL PUBLICO USUARIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 59, 31, 22-A1, 23-A1, 24-A1, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 66, 69, 18-A1, 19-A1, 20-A1, 21-A1, 16-A1, 14-A1, 17-A1, 15-A1, 60, 61, 63, 65 y 78.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 64, 77, 68, 73 y 62.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

AVISO AL PUBLICO USUARIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

En uso de las facultades que me confiere el Artículo 10 fracción XI de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter Municipal para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en relación con el Artículo 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal vigente, el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal Agua y Saneamiento de Toluca, ha tenido a bien aprobar mediante sesión ordinaria celebrada el día 2 de enero de 1997, los siguientes precios públicos aplicables al:

### SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

A) Para uso doméstico:

I.- En caso de no existir aparato medidor o se encuentre en desuso, se pagará el derecho por suministro de agua potable, de conformidad a la siguiente:

### TARIFA

		CUOTA Pago Bimestral
Diámetro de la Toma 13 MM.	Popular Media	\$ 85.20
Diámetro de la Toma 13 MM.	Popular Alta	\$ 116.15
Diámetro de la Toma 13 MM.	Residencial Baja	\$ 161.60
Diámetro de la Toma 13 MM.	Residencial Media Alta	\$ 414.00

Para la fijación de estos precios públicos el Organismo tomará en cuenta la ubicación del inmueble que reciba el servicio para su propietario, poseedor o usuario, así como las características propias de la edificación y en su caso, del número de personas que habitualmente hagan uso de este servicio.

B) Para uso no doméstico:

#### TARIFA

		Pago Bimestral
Diámetro de la Toma 13 MM.	19	\$ 132.00
Diámetro de la Toma 19 MM.	20	\$ 1,120.60

Dentro de la tarifa 19 quedan comprendidos los negocios y comercios cuyo giro sea el relativo a misceláneas, jugueterías, torterías, recauderías, papelerías, librerías, farmacias, droguerías, consultorios médicos y dentales, tiendas de regalos y similares en cuanto al consumo de agua.

En lo que se refiere a la tarifa 20 quedan comprendidos todos aquellos comercios y negocios que por la naturaleza de sus actividades presentan consumos de agua considerables, como es el caso de lavados de autos y camiones, curtidurías, lavanderías, salones de fiesta y baile, restaurantes, discotecas, cantinas, bares, pulquerías y similares en consumo de agua.

Artículo Unico.- Publíquese el presente aviso en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el cual entrará en vigor el día siguiente de su publicación.

Lo tendrá entendido el Director General del Organismo "AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA", haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio Municipal de la Ciudad de Toluca a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete; Presidente.- Lic. Armando Garduño Pérez; Secretario Lic. Ilhuicamina Díaz Méndez; Vicepresidente.- Lic. Sergio Sixto Noguez Labat; Comisario.- Lic. Enrique Vega Gómez; Segundo Representante del H. Ayuntamiento.- Profra. Félix Angela Garduño Vallejo; Primer Vocal.- Lic. Víctor Manuel Álvarez Herrera; Segundo Vocal.- Dr. Guillermo Ortiz Garduño; Tercer Vocal.- Lic. Sergio Velasco Alvear; Cuarto Vocal.- C.P. Ernesto Sánchez Echeverri; Quinto Vocal.- Lic. Mariano Salgado Alvear.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se dé el debido cumplimiento.

EL DIRECTOR GENERAL

ING. JORGE PEREZ GARCIA  
(RUBRICA)

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. IIHUICAMINA DIAZ MENDEZ  
(RUBRICA)

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente número 677/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GUSTAVO RODRIGUEZ POLO, por su propio derecho, en contra de FERNANDO

VILLANUEVA MUÑOZ DE COTE, el C. Juez Cuarto Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las once treinta horas del día treinta de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio y que consisten en un vehículo de la marca Ford Topaz, modelo 1984, cuatro puertas, color negro, con número de motor 827783, número de serie AL92CB28783, Registro Federal de Vehículos 7702463 placas de circulación 158BPX del Distrito Federal, interiores en vinil con tela en color gris, rotos tanto los sillones delanteros como los

traseros, el cielo del carro descolgado y despegándose el mismo estereo marca Mustang con Ecualizador integrado, dos bocinas sin marca funcionando en buen estado, en la parte exterior del vehiculo presenta los siguientes golpes, en la tolva delantera, así como en la trasera, golpe en la defensa delantera de su lado izquierdo, en la salpicadera derecha se observa un golpe de aproximadamente 20 centímetros de ancho, se observan rayones tanto en las puertas del lado derecho como izquierdo con la calavera trasera izquierda rota y el parabrisas estrellado, llantas en mal estado de uso, así como una motocicleta marca Kawasaki modelo ZX750G modelo 1991, color verde y blanco combinado, número de motor V/10102148, 750 centímetros cúbicos, número de identificación GKAZXDG1, XMA0036000 sin targa delantera sin frenos traseros, sin calavera trasera, llantas en mal estado de uso.

Consecuentemente anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los presentes edictos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos, y se expide el presente a los siete días del mes de enero de 1997 -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica - 59 -10, 13 y 14 enero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1227/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO M. CARRILLO SEPTIMO, en su carácter de endosatario en procuración de RAYMUNDO CASTILLO MORALES, en contra de ANDRES ALEJO PADILLA, por auto de fecha seis de diciembre del año en curso, se señalaron las once horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados por este Juzgado, consistentes en: Un autobús de pasajeros con número económico 16, con placas de circulación 72257J del Estado de México, con razón social AUTOTRANSPORTES ALA DE ORO, S.A DE C.V., en los costados en color blanco, con franjas en color azul, café, negro, llantas delanteras en regular estado, llantas traseras lisas, faltándole un vidrio en la parte superior izquierda, un vidrio estrellado en la parte trasera, la defensa trasera se encuentra con un golpe en la parte de en medio, en el costado derecho presenta dos rayones con salpicadera delantera parte derecha en mal estado, con dieciséis asientos para dos personas, dos asientos individuales y un asiento largo en la parte posterior en color amarillo y vino o rojo, en mal estado de uso, Autobus pintado en color verde limón en su interior pintura en general en mal estado de uso, otro bien mueble Un camión color blanco con franjas en color café con azul y negro, con razón social, ALA DE ORO, S.A. DE C.V., de segunda clase con número económico 73, con llantas traseras una delantera en mal estado sin placas marca Ford, modelo 79 con quince asientos para dos personas un asiento individual, un asiento largo en la parte trasera en color café claro en regular estado, faltándole dos asientos, teniendo únicamente respaldo con dos vidrios estrellados del lado izquierdo, con tres vidrios estrellados en el lado derecho, en la parte posterior un vidrio estrellado y uno completamente roto, con la defensa trasera golpeada sin la llanta delantera del lado izquierdo. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán

aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien mueble un valor de \$ 20 000 00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide la presente a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Secretario -Rúbrica.

31 -9, 10 y 13 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente número 645/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL SOTO MEDRANO, endosatario en procuración de SERGIO RODRIGUEZ SAN PEDRO, Administrador Unico de DISTRIBUIDORA MOCTEZUMA DE ZUMPANGO, S.A., en contra de DAVID LOPEZ ROLDAN, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411, del Código de Comercio en relación con los artículos 763, 764 y relativos del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las doce treinta horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Octava Almoneda de Remate, respecto de un lote de terreno y construcción ubicado en Segunda calle Michoacán número diecisiete, barrio de San Juan Tultepec, México, el cual tiene las siguiente medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con Aquilino Sánchez, al sur: 18.00 m con calle Michoacán, al oriente: 10.00 m con Sr. Cama; y al poniente: 10.00 m con propiedad privada, con una superficie de 180.00 metros cuadrados, con clave catastral número 007-01-235-33.

Convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, y lugares de costumbre, sirviendo como base para el remate el deducido con el diez por ciento de la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N., por lo que convóquese a postores. Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles -Rúbrica.

22-A1.-13, 16 y 21 enero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 281/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO CHAVEZ TORRES, en contra de HERIBERTO LOREDO ROMO Y MARIA DE LOS ANGELES AGUADO CASTRO, el C. Juez señaló las doce horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Séptima Almoneda de Remate en este juicio, respecto del inmueble ubicado en calle de Cigüeñas número 45, Fraccionamiento Las Alamedas, municipio de Atizapán de Zaragoza, México, hoy Ciudad López Mateos, sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de DOSCIENTOS CINCUENTA Y

DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, menos la deducción de un diez por ciento, resultando la cantidad de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N

Y para su publicación por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, Tlalnepantla, México, a nueve de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

23-A1 -13 enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil número 972/94, promovido por FLORA REYES MORALES, en contra de ENEDINA VEGA LARA la C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló nuevamente las once horas del día treinta y uno de enero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda Pública de Remate sobre el terreno y construcción ubicado en calle Tauro número quince, colonia Valle de la Hacienda, manzana diecisiete, lote cuarenta y cuatro, del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, teniendo como precio de avalúo la cantidad de NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en este distrito judicial y en los estrados del juzgado, por tres veces dentro de nueve días, Cuautitlán, México, 8 de enero de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

24-A1.-13, 16 y 21 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1222/96.  
SEGUNDA SECRETARIA.

ISIDRO FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio rústico de común repartimiento denominado "Memecala", ubicado en la Tercera Demarcación del barrio de San Vicente, en el municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 129.00 m con camino; al sur: 152.00 m con Edith Diaz Vázquez; al oriente: 16.00 m con camino; al poniente: 104.00 m con Maria Vázquez, con una superficie de 8,430.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Texcoco, Estado de México, a 7 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

70.-13, 16 y 21 enero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1223/96

ISIDRO FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio rústico de común repartimiento denominado Tetepayo, ubicado en la Tercera Demarcación del Barrio de San Vicente, en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 237.00 m con Marcelino Diaz Vázquez; al sur: 211.00 m con Callejón; al oriente: 163.00 m con camino; y al poniente: 166.00 m con Cerro, con una superficie aproximada de 37,948.00 m2

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México, Se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

71 -13, 16 y 21 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1223/96.

ISIDRO FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio rústico de común repartimiento denominado "Aticpac", ubicado en la Tercera Demarcación del Barrio de San Vicente, Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, que mide y linda; al norte: 90.72 m con María Vázquez; al sur: 90.72 m con vereda; al oriente: 159.60 m con camino; al poniente: 159.60 m con Marcelino Diaz Vázquez, superficie aproximada de 14,478 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Texcoco, México, a siete de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

72.-13, 16 y 21 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 494/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por DIANA RUVALCABA CARDENAS en contra de LAURO CRUZ SUAREZ, se señalan las nueve horas del día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto de los bienes muebles embargados en autos y consistentes en: un aparato Modular Sony modelo HST-D305, serie 4432216, con tocantitas, compac disc, equalizador, radio AM/FM, dos bocinas y un tornamesa modelo PS-LX47P; un Televisor Bronksoi a colores con control remoto, antena de conejo, de veintidós pulgadas, serie 301-91-11490, modelo CTV6-5463ULTC, una Video Cassetera Beta número 913292; una Sala

de tres piezas color miel, sofá, love site y sillón, un Comedor con seis sillas color beige a rallas; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3,525.00 (TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente juicio; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y por estrados de este juzgado Dado a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-C Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rúbrica

74 -13, 14 y 15 enero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No 502/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ en contra de JESUS LUIS MARTINEZ TORRES, se señalaron las trece treinta horas del día cuatro de febrero del año en curso, respecto del bien casa-habitación, ubicado en el Kilómetro 10.5 de la carretera Toluca-Temascaltepec, en el pueblo de San Juan de las Huertas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 73 20 m con camino vecinal que lo separa de la carretera Toluca-Temascaltepec, al sur 70 30 m con Oscar Muciño González, al oriente 22.80 m con camino a La Hacienda de la Huerta, en dicho inmueble se encuentra edificada una construcción con una superficie de 208 20 metros cuadrados, y que consta de una sola planta con cuatro recámaras, dos baños completos, estancia, comedor, cocina, cisterna y una construcción independiente de cuarto de servicio y bodega, cuyos datos registrales son volumen 359 libro I sección 1a. fojas 64 partida 538-12312, sirviendo como base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M N

En seguida la C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada.-Doy fe -Toluca, Méx., a 7 de enero de 1997 -C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sanchez.-Rúbrica

75 -13, 17 y 23 enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO CON RESIDENCIA EN  
NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JUAN SANDOVAL MARTINEZ

ODILON VIGUERAS CARBAJAL, por su propio derecho, en el expediente número 1141/96-1, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 2, supermanzana 22, de la colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 24; al sur: 16.82 m con lote calle; al oriente: 9.00 m con lote 50 al poniente: 9.00 m con

lote calle Con una superficie de 151 38 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad Se expide en Nezahualcóyotl, México a los diecisiete días del mes de diciembre de 1996.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos -Rúbrica.

76 -13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 199/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO VILLEGAS VILLALOBOS en contra de JUAN CARLOS ROMERO S., por auto de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este juzgado, convocándose postores, anunciándose la venta de los bienes embargados en autos consistentes en: 1) - Máquina Bloquera y Adoquinería usada, color naranja Hechiza, con Revolvedora en regular estado de uso, conservación y mantenimiento 2) - Máquina Bloquera y Adoquinería, Hechiza, sin terminar, con Revolvedora, sin motor y sin Helice, en regular estado de uso conservación y mantenimiento, señalándose las once horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS, en que fueran valuados los citados bienes.-Doy fe -Tenancingo de Degollado, Estado de México a ocho de enero de mil novecientos noventa y siete -C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

66 -13, 14 y 15 enero.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-RESIDENCIA EN CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con Residencia en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de información de dominio, en el expediente marcado con el número 1399/96, promovidas por LEONEL ARRIETA OLVERA, respecto del inmueble denominado "Tepalcantipa" ubicado en la calle Lerdo número 12, en el municipio de Chicoloapan de Juárez, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.00 metros colinda con Templo Evangélico y Anita Espinosa; al sur 33.00 metros y colinda con Callejón Público; al oriente: 24.00

metros con calle Lerdo, al poniente, 24 00 metros colinda con Jaime Arrieta Olvera, anterior propietario Priciliano Castillo Beltrán, haciendo una superficie aproximada de 792.00 metros cuadrados

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados -Rúbrica

69 -13, 16 y 21 enero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-RESIDENCIA EN  
NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1094/96.

DEMANDADO: MARIA DE LOS ANGELES RUBI TOVAR Y TERESA RUBI TOVAR.

EVANGELINA PICHARDO RUBI, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número cinco, de la manzana cincuenta y seis, colonia Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote cinco; al sur: 21.50 m con lote seis; al oriente: 10.00 m con calle veinticuatro; al poniente: 10.00 m con lote veintiséis, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le advierte que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica

18-A1 -13, 23 enero y 4 febrero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-RESIDENCIA EN  
NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 991/96

JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION

DEMANDADO: DE CESAR HAHN CARDENAS y/o SU SUCESION INTESTAMENTARIA REPRESENTADA POR SU ALBACEA LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y

POR SUS HEREDEROS LOS SEÑORES ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

C. RICARDO SALGADO SANTANA y REYNA JUAREZ DE SALGADO, en el expediente número 991/96, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número veintidós, de la manzana ciento noventa y siete ubicado en la calle veinte, número oficial catorce, de la colonia El Sol, en Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 21, al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 20; y al poniente: 10.00 m con lote 9 con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, advirtiéndose de que si pasado este término no comparecen al presente se seguirá en rebeldía, previéndose para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para dar notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcoyotl, México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

19-A1.-13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAMIREZ AZAMAR AMADO en contra de MIGUEL ANGEL TORRES BALDERAS, bajo el expediente número 844/95-2, en auto de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del bien embargado, el cual se encuentra ubicado en la 2a. Cerrada de Avenida Uno, número 21, zona tres, colonia San Cristóbal, Higuera Atzapán de Zaragoza, Estado de México, cuyos antecedentes registrales son: libro primero, sección primera, partida 137, volumen 1046, de fecha dieciocho de julio de 1991, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que es la cantidad de \$186,220.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M N )

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días debiendo publicarse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este juzgado, en los lugares de costumbre, en la Administración de Rentas del lugar de ubicación de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores y debiendo de citarse a

acreedores. Dado en Tlalnepantla, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

20-A1 -13, 16 y 21 enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil número 1583/94, promovido por EPIFANIO DAVID NICASIO P., en contra de DANIEL CRUZ CRUZ, la C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló nuevamente las once horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda pública de remate sobre el bien inmueble ubicado en la Avenida Rancho Nopaltepec número 87-D, Fraccionamiento San Antonio en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, casa habitación cuádruplex y terreno proporcional de tipo de interés social, dos casas en planta alta, sala, cocina, comedor un baño, dos recámaras, área descubierta destinada a patio de servicio, jardín y una cochera, estado de conservación regular, sirviendo de base para el remate el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N. cantidad fijada en avalúos por peritos, con una deducción del diez por ciento, se convocan postores

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Cuautitlán, México, a 18 de diciembre de 1996.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

21-A1.-13 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE ROMERO, por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito de Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente número 292/96, Juicio Ordinario Civil, usucapición, en contra de PROYECTOS POPULARES, S.A. DE C.V. Y/O C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, por lo que se ordenó emplazar al primero de los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Respecto de la fracción del predio ubicado en Paseo de Los Virreyes número 84, lote 36, manzana 81, Colonia Parque Residencial Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 08.00 m con lote 20, al sur: 15.00 m con lote 35, al oriente: 15.00 m con lote 37, y al poniente: 08.00 m con Paseo de Los Virreyes, con una superficie

de: 120.00 m2.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 2 de diciembre de 1996.-Doy fe.-Segundo Secretario. Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

16-A1.-13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente número 1028/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SERGIO DOMINGUEZ LEZAMA, en contra de EMILIO REYES ORTIZ, se señalan las 12:00 horas del día 3 de febrero de 1997, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en casa número 17-derecha, de la calle de Potrero, en el lote de terreno 8, de la manzana 28, del fraccionamiento Jardines de La Hacienda, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, zona habitacional de tercera categoría, tipo de construcción dominante en la calle, casas habitación de construcción moderna al tipo de interés social, solucionadas en una y dos plantas, vías de acceso, Av. Quetzalcóatl, eje regional y autopista México-Querétaro, eje troncal intermunicipal, servicios públicos y equipamiento urbano, completos, pavimento de macadam asfáltico con banquetas y guarniciones de concreto, alumbrado de vapor de sodio, transportes y vías de comunicación cercanas al predio, escuelas, centros comerciales y servicios a una distancia máxima de 2000 metros del predio, sirviendo de base como postura legal la cantidad de \$ 109,363.00 (CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), cantidad QUE FUE VALUADA POR LOS PERITOS.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los 13 días del mes de diciembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

14-A1.-13, 16 y 21 enero

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

GLORIA GARCIA JIMENEZ, demandando en la vía ordinaria civil de PROYECTOS POPULARES, S.A. DE C.V., la usucapición respecto de la fracción del predio ubicado en Paseo de Los Virreyes, manzana 81, lote 32, en Parque Residencial Coacalco, Estado de México, con una superficie total de: 120.00 m2., y con las siguientes colindancias, al norte: 8.00 m linda con lote 16, al sur: 15.00 m linda con lote 31, al oriente: 8.00 m linda con Paseo de Los Virreyes, al poniente: 15.00 m linda con lote 33, deducido en el expediente número 296/96-2, radicado en el juzgado décimo segundo de lo civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, con fundamento en los artículos 194 y 195 del código de procedimientos civiles, emplácese al demandado por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de

carácter personal por Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.-Ecatepec de Morelos, México, a 24 de octubre de 1996.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Tiraco.-Rúbrica

17-A1 -13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE**

En el expediente marcado con el número 140/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LARA GUTIERREZ RAUL, en contra de LUIS ACOSTA LAGUNAS, el C. Juez señaló las 11:00 horas del día 30 de enero del presente año, para la celebración de la sexta almoneda de remate en este juicio, respecto del bien inmueble embargado ubicado en el lote siete, manzana noventa y tres del Fraccionamiento Valle de San Mateo, del pueblo de Santiago Occipaco, Naucalpan de Juárez, actualmente lote siete, manzana noventa y tres, marcado con el número 28 de la calle de Higueras en el Fraccionamiento Valle de San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SETECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento del precio primitivo que fue fijado en la quinta almoneda de remate

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de los de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez.-Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 6 días del mes de enero de 1997.-Para los efectos legales a que haya lugar. Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

15-A1 -13 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 450/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILBERTO ALBARRAN BERNAL, en contra de RODOLFO MILLAN GONZALEZ, por auto de fecha dos de diciembre del año en curso, se señalaron las once horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo en el presente asunto la Primera Almoneda de Remate, respecto del bien embargado en este juzgado consistente en un bien mueble: Automóvil marca Chrysler, tipo Shadow, cuatro cilindros, transmisión automática, fuel inyección, modelo 1993, motor Hecho en México, número de serie PT 619840, color verde, interiores de tela color gris, cristales parabrisas, laterales y posteriores completos, llantas cuatro de un 50% de vida útil, permiso provisional número 1180740, pintura y carrocería en regulares condiciones de estado físico, presenta abolladuras y rayones, una calavera rota, la base del retrovisor dañada y quemadura de cigarro en la vestidura interior, sin comprobar funcionamiento, con un valor comercial de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días -Toluca, México, cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Segundo Secretario Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

60.-13, 14 y 15 enero

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente 92/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ASUNCION A. DE LA CRUZ ROSALES, en contra de ENRIQUE CANO AYALA, por auto de fecha cuatro de diciembre del año en curso se han señalado el día tres de febrero de 1997, a las 11:00 horas, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del terreno y construcciones existentes en el mismo ubicado en calle 5 de Febrero número 20, predio denominado "Xacopinca", Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, convocándose postores, siendo postura legal la cantidad que cubre las dos terceras partes del precio de los avalúos fijados por peritos y que asciende a la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Dado en Ecatepec de Morelos, a los 10 días del mes de diciembre de 1996.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

61.-13, 17 y 23 enero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

A: CARLOS ALBERTO SALAZAR SUAREZ.

En los autos del expediente número 855/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ARACELI BARRAGAN MARTINEZ, en contra de CARLOS ALBERTO SALAZAR SUAREZ, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar de Toluca, México, con fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, dictó un auto que ordena: que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado CARLOS ALBERTO SALAZAR SUAREZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, para dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría Correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.-Toluca, México, cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.-Rúbrica.

63.-13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 835/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O los P.D. DIEGO MANUEL GOMEZ RIOS, Y/O SORAYA MARTINEZ LARA, en contra de LETICIA GARDUÑO GONZALEZ, por auto de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este Juzgado, convocándose postores, anunciándose la venta de los bienes embargados en autos consistentes en: 1) - UNA VIDEOCASSETERA marca Itsubishi, modelo H5V51, formato VHS, con control remoto, número de serie V51072865, color gris, con dos botones al frente, en regular estado de uso, sin comprobarse su funcionamiento. 2) - UN TELEVISOR marca Phillips a color, modelo Cancún, con cinco botones y una perilla al frente, número de serie 024030, color gris, en mal estado de uso y sin comprobarse funcionamiento. 3) - UN TELEVISOR marca Hitachi, de 10 pulgadas, con tres botones y una perilla al frente, modelo Columbia, con número de identificación T-60, en regular estado de uso y sin comprobarse su funcionamiento. 4) - UN ESCRITORIO de formica en color nogal, de 1.20 por 0.60 metros, con dos cajones, en regulares condiciones de uso. 5) - UNA MESA para computadora de 1.20 por 0.60 metros en regular estado de uso. 6) - UN ARCHIVERO metálico de tres cajones, en color beige, en regulares condiciones de uso. 7) - UNA COMPUTADORA marca A-Tree, modelo CMC-1413A, número de serie 204K900600, manufacturada en abril de 1992, con CPU para disketes de 3 1/2", con dos teclados sin marca, color beige, procesador 286, en malas condiciones de uso. 8) - UNA IMPRESORA de 10 pulgadas marca Star, modelo NX-1001, con cuatro botones, en malas condiciones de uso y sin funcionamiento adecuado. 9) - DOS MONEDAS onza troy de plata de dos onzas cada una. 10) - UN ARETÉ tipo arracada, en malas condiciones. 11) - UNA CRUZ con la leyenda de Bautizo y cadena de oro de 14 kilates. 12) - UNA MEDALLA de 1 kilates con imagen. 13) - UN ARETE con una perla en mal estado. 14) - UN ANILLO de boda con pedrería y una piedra circonita al centro, tipo Cartier de 14 kilates. 15) - UNA MEDALLA con imagen y cadena delgada, tipo Cartier de 14 kilates. 16) - UN BRAZALETE de dos centímetros de ancho en chapa de oro, señalándose las 12.00 horas del día 27 de enero de 1997, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo como precio base para la frnca del remate la cantidad de SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS, en que fueran valuados los citados bienes -Tenancingo de Degollado, Estado de México, a 8 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

65 -13, 14 y 15 enero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 201/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GUSTAVO RODRIGUEZ POLO, en su carácter de endosatario, en procuración del señor LUIS ENRIQUE MEZA SANCHEZ, en contra de DANIEL MONROY BERNAL, la C. Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día tres de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda

Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la Calle de Leandro Valle, número 411, Tipo C y terreno en el Lote número 4, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida 121-15281 volumen 336 libro primero, fojas 11, sección primera, de fecha 15 de diciembre de 1992, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote No. 5, hoy casa No. 413, al sur: 18.00 m con lote No. 03 hoy casa No. 409 al oriente: 10.00 m con Leandro Valle; al poniente: 10.00 m con Lote No. 09, con una superficie total de: 180.00 m2. Por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo postura legal la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La C. Juez del Conocimiento ordenó su publicación de los presentes edictos por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los 7 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

78 -13, 17 y 23 enero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 09/96, C. EULALIA MEDINA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., s/n., Bo. de Pothé, municipio de Tempoaya, Estado de México, el cual mide y linda al norte: en 2 líneas: 1ra. 28.60 m, 2a. 46.00 m con los señores Jerónimo Baldomero y Santiago Vázquez, al sur: en 2 líneas la. 36.50 m, 2a. 32.00 m con los señores Martín Ramos y la Sra. Grafira Dominguez; al oriente: en 2 líneas 1a. 28.50 m, 2a. 68.30 m colindan con el Sr. Martín Ramos, al poniente: 95.20 m con el Sr. Dionicio Valdez. Superficie aproximada de 6,868.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

64.-13, 16 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 1166/96, HONORIO ALVIRDE LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Tepeotl" del municipio de Capulhuac de Mirafuentes, Distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 60.60 mts. con Barranca y 7.50 mts. con Ranulfo Soriano López, al sur: en dos líneas 30.00 mts. y 40.00 mts. con Rebeca López de Juárez y José Inés Lara Alvirde; al oriente: en tres líneas 120.00 mts., 74.10 mts. con

Elpidio Serrano y Ranulfo Soriano López y 16.25 mts. con José Inés Lara Alvirde; al poniente: 195.00 mts. con Virgilio Hernández. Superficie aproximada de: 13,671.05 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de noviembre de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

77.-13, 16 y 21 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
CHALCO, MEX  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 15280, pasada ante mi el día 16 del mes próximo pasado, la señora PAQUITA GOU GUAJARDO VIUDA DE PALAFOX y CECILIA NATALIA PALAFOX GOU, radicaron en la notaría a mi cargo para su tramitación extrajudicial la sucesión testamentaria a bienes del señor Doctor MARCELO PALAFOX CARDENAS, la primera aceptó la herencia y la segunda el cargo de albacea y manifestó que va a formular el inventario de los bienes que integran el acervo hereditario de la sucesión.

Chalco, México, a 9 de enero de 1997.

NOTA: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

LIC. SANTOS MEZA GARCES.-RUBRICA.  
R.F.C. MEGS-261101-NC4.

68.-13 y 22 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO B  
TEXCOCO, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 13114 del 18 de diciembre de 1996, otorgada ante el suscrito notario, las señoras EVA ZAYAS POZOS VIUDA DE ACOSTA Y VERONICA ACOSTA ZAYAS, aceptaron los legados instituidos a su favor y el señor VICTOR ADAN ACOSTA ZAYAS, el cargo de albacea del extinto señor JOSE ENCARNACION ACOSTA RODRIGUEZ, quien manifiesta que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 19 de diciembre de 1996.

Dos publicaciones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México

LIC MARGARITO REYES GONZALEZ.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.

73.-13 y 22 enero.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO No. 23  
TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO  
E D I C T O**

POBLADO:	"LA MAGDALENA PANOAYA"
MUNICIPIO:	TEXCOCO
ESTADO:	MEXICO
EXPEDIENTE:	136/96

A TODOS LOS INTERESADOS:

Acuerdo dictado en fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ordena la publicación del presente EDICTO por dos veces dentro del término de diez días en los estrados de la Presidencia Municipal de Texcoco, Estado de México, en los lugares más visibles del poblado de "LA MAGDALENA PANOAYA", en los estrados de este Tribunal, en el Diario de amplia circulación de esta región y en el Diario Oficial del Estado, notificando a ustedes para que dentro del término de quince días a contar de la última publicación en los estrados de este Tribunal, deduzcan el derecho que consideren tener en la presente sucesión a bienes de la extinta JOSEFA RAMIREZ VELAZQUEZ, titular del Certificado de Derechos Agrarios número 2155972 de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
EL C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL  
UNITARIO AGRARIO DTO. 23

LIC. MARIO ARCE MOTA  
(RUBRICA)

62.-13 y 27 enero.